



PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Resolución UZ de 8 de abril de 2024. BOE 93 | 16 de abril de 2024

VALORACIÓN FASE DE CONCURSO

ACUERDO del 23 de enero de 2025 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la escala de Técnicos Superiores de Educación Física de la Universidad de Zaragoza.

PRIMERO: Publicar la puntuación obtenida en la valoración de los méritos remitidos por el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios y Nóminas, conforme a la base 8.3 de la convocatoria.

APellidos y Nombre	Servicios en la escala de TSEF o equivalente en Universidades públicas españolas (1,5 puntos/año o parte proporcional)	Servicios en la escala de TSEF o equivalente en otras administraciones públicas españolas (1,5 puntos/año o parte proporcional)	Puntuación Total Fase Concurso
CONCHA SÁNCHEZ, PABLO	8,43	0	8,43

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para que el candidato pueda solicitar la revisión de su propia calificación.

Las solicitudes se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet: <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/acceso-libre>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Sánchez Biec, presidente del Tribunal.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b13fc458322e7dfb5a5a461117fb945a>

CSV: b13fc458322e7dfb5a5a461117fb945a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO SANCHEZ BIEC	Presidente del Tribunal	23/01/2025 13:51:00	